

Expediente: 463/25
Carátula: GRAMAJO GABRIELA DEL VALLE C/ VILLAGRA OCTAVIO ANDRES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - GRAMAJO, Gabriela del Valle-ACTOR
90000000000 - Villagra, Octavio Andres-DEMANDADO
27221814636 - NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 463/25



H20901822612

JUICIO: GRAMAJO GABRIELA DEL VALLE c/ VILLAGRA OCTAVIO ANDRES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 463/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 13 de mayo de 2026.

Proveyendo 02 escritos de fecha 11/05/2026 del letrado MARTIN, RAMONA DEL CARMEN:

- Por contestado el traslado conferido en término. Vengan los autos a despacho para resolver el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto.-IGJ

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.